

MINUTA DE LA QUINCUGESIMA PRIMERA 51ª SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 03 de Septiembre del 2021

Buenas días, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, siendo las 10:29 (diez horas con veintinueve minutos) de este día 3 de Septiembre del 2021, encontrándonos en la Sala de Sesiones del Pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **QUINCUGESIMA PRIMERA** Sesión Conjunta de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y las Comisiones Edilicias de Gobernación, Transparencia y Anticorrupción así como Salubridad e Higiene como coadyuvantes.

Se procede a la Toma de Asistencia de la **Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	José Hugo Leal Moya	✓		
2	Vocal Presidenta Interina	Betsabé Dolores Almaguer Esparza		✓	
3	Vocal Regidor	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
4	Vocal Regidor	Irma Yolanda Reynoso Mercado	✓		
5	Vocal Regidor	Daniela Elizabeth Chávez Estrada			✓
6	Vocal Regidor	Francisco Juárez Piña	✓		
7	Vocal Regidor	José Luis Figuerca Meza	✓		
8	Vocal Regidor	Alma Janette Chávez López	✓		
9	Vocal Regidor	Rubén Castañeda Moya	✓		
10	Vocal Regidor	Alfredo Barba Mariscal		✓	

11	Vocal Regidor	Jaime Contreras Estrada	✓		
----	---------------	-------------------------	---	--	--

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 8 integrantes de los 11.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Para antes compañeros, me permito informarles que se recibió un documento electrónico suscrito por la Regidora compañera Daniela Elizabeth Chávez Estrada, mismo que me permito leerseles, por medio de este, reciba un cordial saludo, de la manera mas atenta hago de su conocimiento que por motivos personales, no podre asistir a las sesiones de las Comisiones Edilicias a celebrarse el día viernes 3 de Septiembre del presente y que usted dignamente preside, por lo que solicito de la manera mas atenta se ponga a consideración la justificación de mi inasistencia, conforme a lo establecido en el artículo 35 bis del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Atentamente, Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada, por lo que le someto a consideración si están de acuerdo sobre la inasistencia de nuestra compañera, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Gracias compañeros. Es aprobado con 8 votos.

LEER SI EXITE ALGÚN O ALGUNOS OFICIOS DE JUSTIFICACIÓN DE ALGÚN REGIDOR PARA SU INASISTENCIA Y SOMETERLOS A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN.

Se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Gobernación para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
2	Vocal Síndico	José Hugo Leal Moya	✓		
3	Vocal Regidor	José Luis Sandoval Torres	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes de los 3

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Se procede a la Toma de Asistencia de la **Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidenta Interina	Betsabé Dolores Almaguer Esparza		✓	
2	Vocal Síndico	José Hugo Leal Moya	✓		
3	Vocal Regidora	Alina Elizabeth Hernández Castañeda	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 2 integrantes de los 3.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Se procede a la Toma de Asistencia de la **Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	Jaime Contreras Estrada	✓		
2	Vocal Regidor	Irma Yolanda Reynoso Mercado	✓		
3	Vocal Regidor	José Luis Sandoval Torres	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes de los 3.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Estudio, análisis y dictaminación acumulada de los Puntos de Acuerdo **386/2017/TC** y **387/2017/TC** que tienen por objeto el proyecto para aplicar medidas emergentes de ahorro y austeridad, en virtud de la actual situación económica por la que atraviesa el país.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo **1195/2019/TC** que tiene por objeto la instalación de islas de hidratación. Teniendo este como lugar

de instalación, Plazas Públicas, Centros Históricos, Unidades Deportivas, así como Edificios Públicos de nuestro Municipio.

5.- Asuntos generales

6.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueban el orden del día propuesto favor de manifestarlo, muchas gracias.

Gracias Regidores, habiendo Quórum Legal para el desahogo de los puntos manifestados en el Orden del Día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** de la Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto** en el cual participan como **coadyuvantes las Comisiones Edilicias de Gobernación y de Transparencia y Anticorrupción** y que tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación acumulada de los Puntos de Acuerdo **386/2017/TC y 387/2017/TC** para el proyecto de aplicar medidas emergentes de ahorro y austeridad, en virtud de la actual situación económica por la que atraviesa el país.

Por lo que se les circulo el dictamen correspondiente.

Les comento que llego una sugerencia de parte del compañero Regidor José Luis Sandoval para realizarse un cambio de forma al punto de acuerdo para quedar de la manera siguiente:

ACUERDO

PRIMERO – EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, APRUEBA LA ACUMULACIÓN DE LAS INICIATIVAS EN ESTE DICTAMEN DE LOS ACUERDOS NUMEROS 386/2017/TC y 387/2017/TC DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 158 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

SEGUNDO.- EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, APRUEBA RECHAZAR LOS ACUERDOS NÚMEROS 386/2017 Y 387/2017/TC REFERENTES A APLICAR MEDIDAS EMERGENTES DE AHORRO Y AUSTERIDAD, EN VIRTUD DE LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS, ASÍ COMO MEDIDAS DE AUSTERIDAD, TODA VEZ QUE YA SE CUENTA CON UN INSTRUMENTO JURÍDICO REGLAMENTARIO DENOMINADO REGLAMENTO DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, EL CUAL FUE APROBADO EN SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019, PUBLICADO EN GACETA MUNICIPAL TOMO XIV AÑO 2019. FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019.

Por lo que, se abre el registro de oradores en este tema:

No habiendo discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, Gobernación y Transparencia y Anticorrupción, si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido manifiesten levanten la mano los que están a favor. Aprobado.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y las Comisiones Edilicias Gobernación y Transparencia y Anticorrupción como coadyuvantes el Dictamen que acumula las iniciativas 386/2017/TC y 387/2017/TC de conformidad al artículo 158 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. referentes a aplicar Medidas Emergentes de Ahorro y Austeridad tal como se refiere en el dictamen que se les circulo con la modificación antes mencionadas.

Ahora bien, pasaremos al desahogo del cuarto punto en el cual esta como coadyuvante la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene y que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1195/2019/TC para la instalación de Islas de Hidratación. teniendo este como lugar de instalación, Plazas Públicas, Centros Históricos, Unidades Deportivas, así como Edificios Públicos de nuestro Municipio.

Para antes, se les circulo el dictamen correspondiente.

Por lo que, se abre el registro de oradores en este tema:

No habiendo más discusión, ni oradores respecto de este tema, en votación económica les pregunto a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto y de Salubridad e Higiene, si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levantar la mano, los que estén a favor. Es aprobado.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene como coadyuvante dejar sin efectos el turno número 1195/2019/TC, relativo al proyecto que tiene por objeto la instalación de Islas de Hidratación, teniendo como lugar de instalación, Plazas Públicas, Centros Históricos, Unidades Deportivas, así como los Edificios Públicos de nuestro Municipio, toda vez que la pandemia por COVID-19 no favorece a realizar dicho proyecto porque no es posible cumplir con los protocolos sanitarios del SARS-COV2.

Vamos a continuar con la sesión, respecto al quinto punto de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como sexto punto, declaro clausurada la Sesión siendo las 10:42 (diez horas con cuarenta y dos minutos) del día viernes 03 de Septiembre del 2021. Gracias por su asistencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

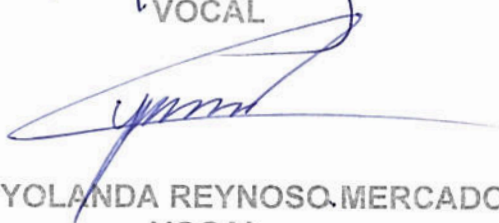


JOSÉ HUGO LEAL MOYA
PRESIDENTE

BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
VOCAL

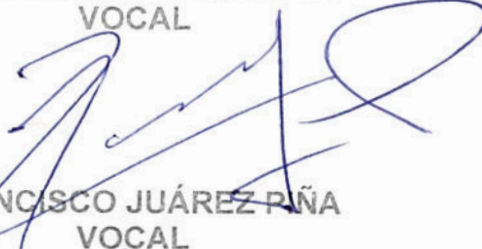


HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
VOCAL

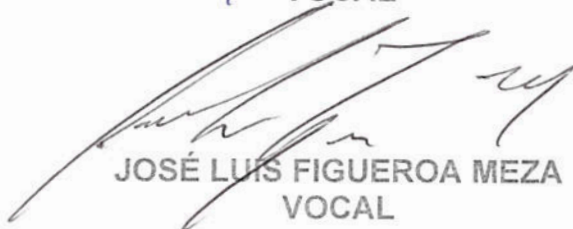


IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
VOCAL

DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
VOCAL



FRANCISCO JUÁREZ PIÑA
VOCAL



JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA
VOCAL

Alma Janette Chavez Lopez
ALMA JANETTE CHÁVEZ LÓPEZ
VOCAL



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



RUBÉN CASTAÑEDA MOYA
VOCAL

ALFREDO BARBA MARISCAL
VOCAL

JAIME CONTRERAS ESTRADA
VOCAL

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación

HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

JOSÉ HUGO LEAL MOYA
VOCAL

JOSÉ LUIS SANDOVAL TORRES
VOCAL

Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción

BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
PRESIDENTA

JOSÉ HUGO LEAL MOYA
VOCAL

[Handwritten signatures]

Alma Jonette Chavez Lopez

Alma Janette Chavez Lopez



ALMA ELIZABETH HERNANDEZ CASTAÑEDA
VOCAL

Integrantes de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene



JAIME CONTRERAS ESTRADA
VOCAL



IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
VOCAL



JOSÉ LUIS SANDOVAL TORRES
VOCAL



JHLM/MEGG/lmv